



Módulo I

Aspectos conceptuales de discapacidad

**Mauro Tamayo Rozas
Profesor Asistente
Universidad de Chile**

Parte 1



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Diploma de Postítulo

Rehabilitación Basada en la Comunidad

CONCEPTO

- Unidad más básicas de toda forma de conocimiento.
- Construcciones de ideas por medio de las cuales comprendemos y podemos explicar algo.
- Surgen por medio de la integración en grupos, clases o categorías, que agrupan nuestros nuevos conocimientos y nuestras nuevas experiencias con los conocimientos y experiencias (antiguos) almacenados en la memoria.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). «concepto». Diccionario de la lengua española (23.ª edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7.

Moulines, Carlos (1997). Fundamentos de Filosofía de la Ciencia. Alianza Editorial. p. 21.

Hilary Putnam, « The meaning of "meaning" », en Mind, Language and Reality, Cambridge University Press (1975), págs. 218-227



Conceptualización de la Discapacidad

- **CDPD (ONU, 2006):** “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

PERO, NO SIEMPRE FUE ASÍ



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Conceptualización en discapacidad

- Reproducen y normalizan relaciones de poder, coerción y exclusión (sin darnos cuenta) elementos subjetivos.

Lo sanitario
Lo religioso
La escuela
La familia
Lo jurídico
Lo político

En base a Louis Althusser, «Ideología y aparatos ideológicos del Estado» en La filosofía como arma de la revolución, México, Siglo XXI, 1968, pp.102-151.



Lo Sanitario

Paralítico vuelve a andar
con este exoesqueleto





Lo Religioso



La Escuela



Lo Familiar

Ley de inclusión: edificios públicos deben garantizar acceso para todos

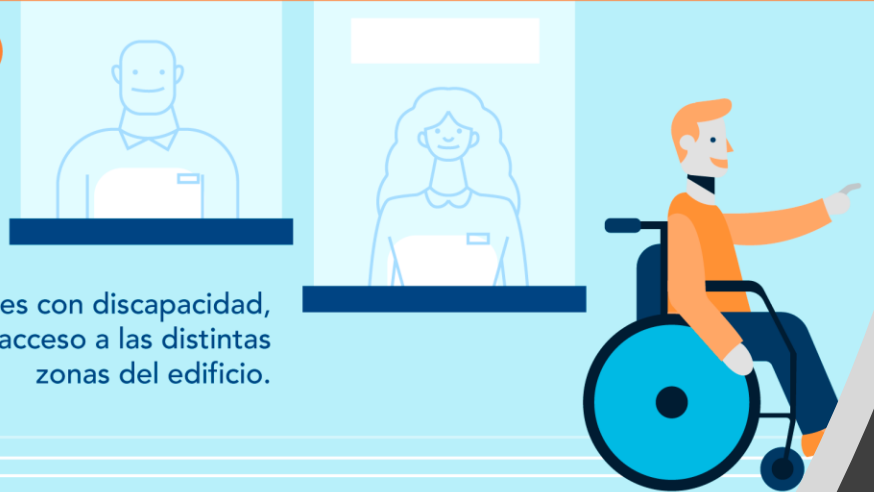


Acceso inclusivo

Todo edificio de uso público o que preste un servicio a la comunidad, **debe tener habilitado** algún acceso visible para el ingreso autónomo de las personas con discapacidad

Desplazamiento autónomo

Además, se debe garantizar el desplazamiento autónomo, lo que involucra adaptación de baños, espacios de atención, entre otros.



Para el caso de los trabajadores con discapacidad, debe estar garantizado el acceso a las distintas zonas del edificio.

Normativa

Por último, las adaptaciones, así como las nuevas construcciones, deben cumplir con estándares de construcción que son dictados por el MINVU.



Lo Jurídico



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

Lo Político

POLÍTICA

Comisión de Constitución del Senado aprobó cuotas para personas con discapacidad en listas para la Constituyente

Ahora la reforma constitucional debe ser vista por la sala de la Cámara Alta y requiere un quórum especial.



Síntesis

- La importancia de comprender los elementos subjetivos que construyen o fortalecen una identidad conceptual, por tanto la realidad.
- Al menos determinados por lo sanitario, religioso, la escuela, lo familiar, jurídico y político.



Módulo I

Aspectos conceptuales de discapacidad

Mauro Tamayo Rozas
Profesor Asistente
Universidad de Chile

Parte 2



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Diploma de Postítulo

Rehabilitación Basada en la Comunidad

MODELOS

Modelo de la Prescindencia

Tiene dos principales premisas: la justificación religiosa de la discapacidad y la consideración de que la persona con discapacidad no tiene nada que aportar a la comunidad.



Modelo individual o clínico



- La discapacidad es un problema de la persona, que requiere cuidados principalmente sanitarios. La naturaleza de este modelo médico envuelve el diagnóstico y la manera patologizante, estableciendo la necesidad de rehabilitación y la existencia de instituciones que medien o reciban los efectos de la discapacidad (Padilla-Muñoz, A., 2010).

Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*. (16), 881-414. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=824/82420041012>

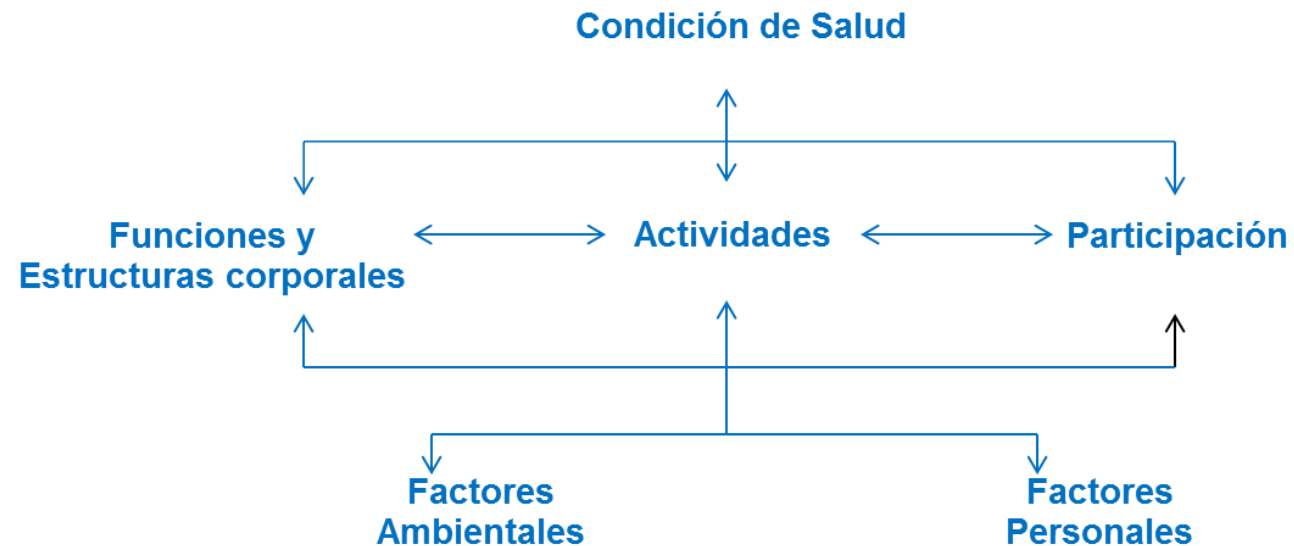
Modelo de clasificación internacional de deficiencias, discapacidades y minusvalías (CIDDM, OMS -1980)

- Entiende Discapacidad como “Restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano”



Modelo de clasificación internacional del funcionamiento, de la salud y la discapacidad (CIF, OMS - 2001)

- Entiende Discapacidad como “resultado de una compleja relación entre la condición de salud de una persona, sus factores personales, y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona”



Modelo Social

- *Diversidad Funcional
- *Sociocrítico



- Según las organizaciones defensoras de este modelo, las limitaciones de la propia sociedad son las que construyen los estigmas y barreras que restringen a la comunidad, especialmente a las personas en situación de discapacidad (Oliver, 1990).

Oliver, M. (1990). The Politics of Disablement: A Sociological Approach. Palgrave Macmillan.

Síntesis

- Los modelos permiten ser ejemplificadores, describir de forma sencilla una realidad compleja.
- En discapacidad se describen diversos modelos donde destacan el modelo de la Prescindencia, Clínico y Social.



Módulo I

Aspectos conceptuales de discapacidad

**Mauro Tamayo Rozas
Profesor Asistente
Universidad de Chile**

Parte 3



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Diploma de Postítulo

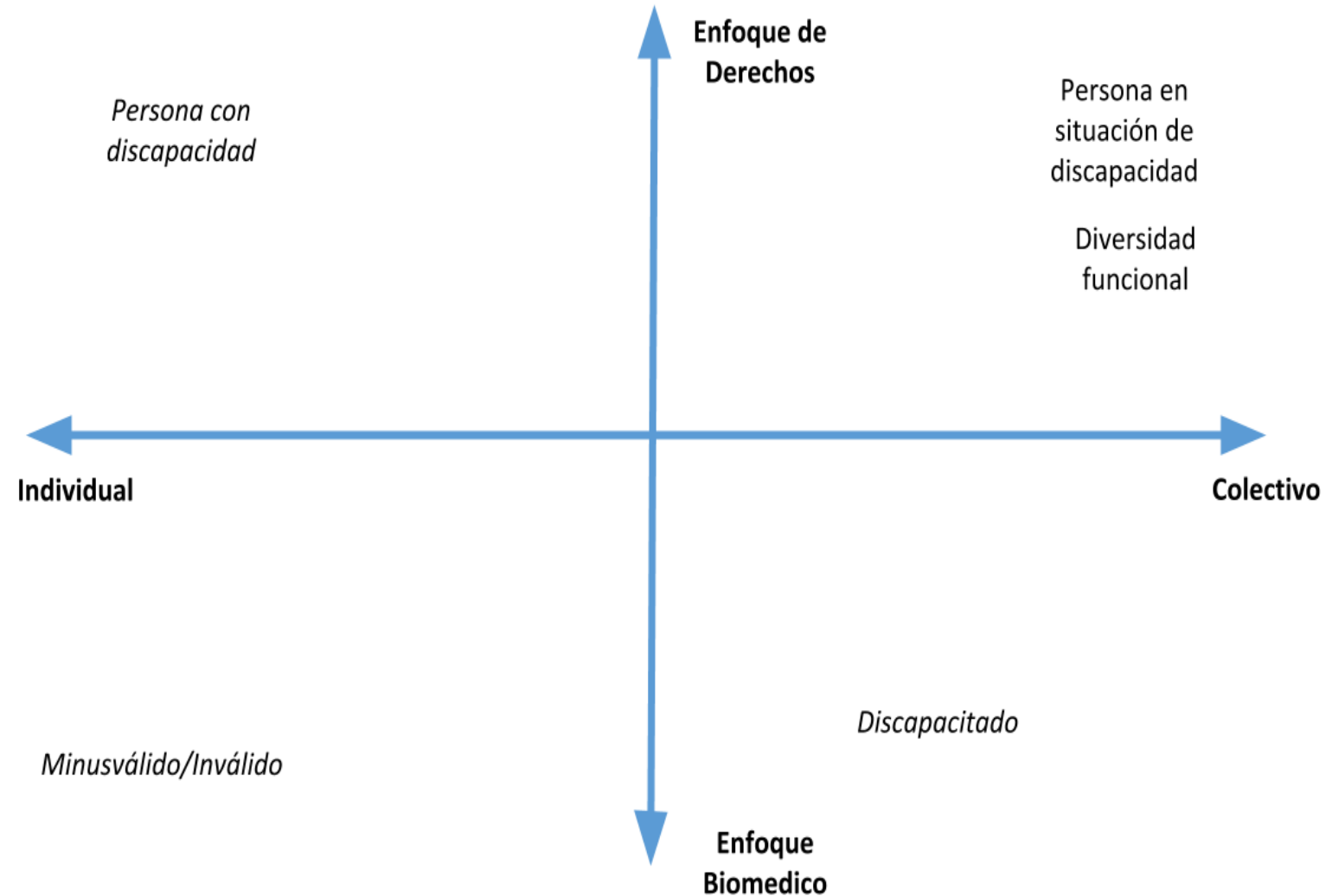
Rehabilitación Basada en la Comunidad

Conceptualización en discapacidad

Término Inglés / Francés / Portugués	Definición	Fuente
Lisiado cripple / paralysie/ aleijado	Dicho de una persona: Que tiene alguna lesión permanente, especialmente en las extremidades. Causa (a alguien) para convertirse incapaz de caminar o moverse adecuadamente.	WHO, 1958 Engel GI, 1977
Minusválido invalid (handicapped person)/ invalide / peessoas com mobilidade reduzida.	Individuo en situación de desventaja, de deficiencia o de discapacidad que se encuentra limitado o impedido del desarrollo que es normal en su caso, en función de la edad, sexo y factores culturales y sociales.	WHO, 1980 Amiralian M et al, 2000
Discapacitado Disabled person/ handicapé / desativado	Personas con discapacidades físicas o mentales que afectan o limitan sus actividades de la vida diaria y que pueda requerir adaptaciones especiales.	Amiralian Ma et al, 2000 WHO, 1980

Persona con discapacidad Person with disability/ handicapé Pessoa com deficiência	Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.	UN, 2008 [25] Samaniego de García, P, 2006 [26]
Persona en situación de discapacidad Person in disability situation personne handicapée pessoa com deficiência	Discapacidad es una construcción simbólica, término genérico y relacional que incluye condiciones de salud, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo y sus factores contextuales considerando los ambientales y personales	SENADIS, MDS en ENDISC II. Definición en base a la (CIF). OMS/OPS, 2001).
Diversidad Funcional Functional diversity.	Diferencia o desemejanza con lo que es habitual en la mayoría estadística de la especie humana, específicamente a las funciones de los órganos o partes de nuestro cuerpo (P. Ej. ojos, oídos, piernas, cerebro, etc.) y también a las funciones que realizamos habitualmente los seres humanos como seres vivos (por ejemplo, desplazarse, ver, comunicarse, etc.)	Ferreira M, 2009 Palacios A, 2012

Matriz Conceptual



Fuente: Elaboración para clases Besoain et al.

Cómo referirse a las personas en situación de discapacidad



Conociendo la terminología apropiada para referirse
a las Personas en Situación de Discapacidad.

USO INCORRECTO	USO CORRECTO
▸ Lenguaje de Señas	Lengua de Señas.
▸ Sufre discapacidad ▸ Padece discapacidad ▸ Es víctima de una discapacidad ▸ Está afectado por una discapacidad	Que vive en situación de discapacidad. Que se encuentra en situación de discapacidad.
▸ Anormal	Persona en situación de discapacidad. Persona con discapacidad.
▸ Postrado	Persona en situación de dependencia.
▸ Relegado a una silla de ruedas ▸ Confinado a una silla de ruedas	Persona usuaria de silla de ruedas. Persona que se traslada en silla de ruedas.
▸ Discapacitado ▸ Deficiente ▸ Enfermito ▸ Incapacitado ▸ Personas diferentes ▸ Personas con capacidades diferentes ▸ Personas con necesidades especiales	Persona en situación de discapacidad. Persona con discapacidad.
▸ Lisiado ▸ Minusválido ▸ Inválido ▸ Paralítico ▸ Mutilado ▸ Cojo ▸ Tullido	Persona en situación de discapacidad de origen físico. Persona con discapacidad física.

• Mongolito • Mongólico • Retardado • Retardado mental • Retrasado mental	Persona en situación de discapacidad de origen intelectual. Persona con discapacidad intelectual.
• Insano • Demente • Loco • Trastornado • Esquizofrénico • Maníaco, Depresivo o Bipolar	Persona en situación de discapacidad psiquiátrica. Persona en situación de discapacidad de causa psíquica. Persona con discapacidad psíquica. Persona con discapacidad psiquiátrica.
• "el" Ciego • Invidente • Cieguito • No vidente • Corto de vista	Persona ciega. Persona en situación de discapacidad de origen visual. Persona con baja visión Persona con discapacidad visual.
• "el" Sordo • Sordito • Sordomudo	Persona sorda. Persona en situación de discapacidad de origen auditivo. Persona con discapacidad auditiva.
• Defecto de nacimiento	Situación de discapacidad congénita.

Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS),
Chile.



6^o BÁSICO

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Mabelin Garrido Contreiras
Daniel Olate Galindo



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

3 Lee el **Recurso 3** y responde las preguntas.

Recurso 3 Recomendaciones para el uso del lenguaje inclusivo

La siguiente fuente es un extracto de un documento elaborado por el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), con el objetivo de difundir la terminología apropiada para referirse a las personas en situación de discapacidad.

Uso incorrecto	Por qué no debemos usarlo	Uso correcto
• Discapacitado • Deficiente • Incapacitado • Personas con capacidades diferentes • Personas con necesidades especiales	Todo lenguaje que discrimina vulnera los derechos de cualquier persona, incluyendo a aquellas en situación de discapacidad.	Persona en situación de discapacidad.
• «El» ciego • Invidente • Cieguito • No vidente • Corto de vista	Estos conceptos corresponden a una antigua visión que situaba a las personas en situación de discapacidad a partir de sus características corporales, y no de su dimensión de persona. Estos conceptos ofensivos dañan la condición humana y son contradictorios con el respeto a la dignidad y derechos de las personas.	Persona ciega. Persona en situación de discapacidad de origen visual. Persona con baja visión.
• «El» sordo • Sordito • Sordomudo	Las personas sordas no son necesariamente mudas. La gran mayoría de ellas que no han desarrollado lenguaje oral es por falta de ejercicios que le permitan desarrollarlo.	Persona sorda. Persona en situación de discapacidad de origen auditivo.

Senadis. (s/f). Recomendaciones para el uso del Lenguaje en Discapacidad. En: *Senadis.gob.cl*. (Adaptado).

- ¿Por qué son importantes las iniciativas como la realizada por Senadis?
 - ¿Qué derechos fundamentales se están resguardando con este tipo de iniciativas?
 - Identifica en la fuente la oración «todo lenguaje que discrimina vulnera los derechos de cualquier persona». ¿Estás de acuerdo con esa frase?, ¿por qué?
 - ¿Con qué actitud cívica se relaciona la iniciativa del Senadis?, ¿cómo contribuye a la buena convivencia?
 - Da dos ejemplos de situaciones en que se discrimina a personas en situación de discapacidad y propón una posible solución para cada caso.
- 4 A partir del **Recurso 3**, realiza un cómic que dé cuenta de la importancia de resguardar los derechos de las personas en situación de discapacidad. Considera que un cómic debe tener un título, viñetas y personajes que dan cuenta de una situación mediante diálogos y pensamientos.



Síntesis

- La conceptualización de la discapacidad ha cambiado en el tiempo. Hoy el desafío es el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos.
- Como nos referimos a las personas con discapacidad refiere a una comprensión de la discapacidad.
- Las políticas públicas deben promover un lenguaje inclusivo y con enfoque de derechos humanos.